

HORCONA

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

GRUPO HORCONA, S.L.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Grupo Horcona comunica, con relación a los Hechos Relevantes nº 84931 y 84949 remitidos por Inbesós, S.A. en el día de ayer, que ha alcanzado un principio de acuerdo con los accionistas de control de Inbesós, S.A. para la compra de la participación que ostentan en el capital social de dicha compañía.

La operación está sujeta a la previa realización de una *due diligence* legal y financiera de forma satisfactoria para Grupo Horcona y está previsto que el precio se fije de acuerdo con el "Net Net Asset Value" (NNAV) de Inbesós, S.A, si bien este precio podría ser inferior al valor actual de cotización en el mercado.

En caso de que con esta operación se adquiriera el control de Inbesós, S.A., Grupo Horcona formularía una OPA de adquisición por el 100% del capital social de Inbesós, S.A. de acuerdo con el Real Decreto 1066/2007.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Zaragoza, a 19 de octubre de 2007.

Grupo Horcona, S.L.
D. José Luis Bartibas Herrero
Administrador